



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Martes, 10 de marzo de 1987

Núm. 55

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 4.449

*EXTRACTO de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1986, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.*

Día 1

*Presidencia*

Subvencionar con los puntos reseñados sobre el interés producido por la póliza que en su día formalicen los solicitantes, por un principal amortizable, menos 1 de carencia, al 14,50 %.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Adquirir de IBM una pantalla con su correspondiente teclado y una impresora, así como un PC. IBM con destino a las Oficinas Técnicas y Planeamiento.

—Acceder a lo solicitado por Aragonesa de Electromedicina y devolverle la fianza definitiva constituida en garantía del suministro de diversos aparatos para el Servicio de Neurología del Hospital Provincial.

—Acceder a lo solicitado por Industrias Hidráulicas Pardo, S. A., y devolverle la fianza definitiva constituida en garantía del suministro de mobiliario y enseres con destino al albergue juvenil de Vera de Moncayo.

—Acceder a lo solicitado por Canon y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de un lector de microfórmulas con destino a la investigación de la historia del Monasterio de Veruela y posteriormente al Servicio del Archivo-Biblioteca.

*Comisión de Bienestar Social*

Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Abonar al Ayuntamiento de Artieda el importe correspondiente a los honorarios de la maestra encargada del centro de asistencia infantil.

—Abonar a los Ayuntamientos de Jaraba, Las Pedroñeras y Calatayud el importe correspondiente a los honorarios de las maestras encargadas de los centros de asistencia infantil.

—Conceder a don Juan-Luis Serrano Calleja una ayuda económica para atender en parte a los gastos que origine su asistencia al Certamen Videomed 86, organizado en el Hospital Provincial de Badajoz.

—Autorizar la entrega de un menor procedente del Jardín de Infancia de la Corporación.

—Autorizar a lo solicitado por doña Lucía y don José-Francisco Romeo, elevando a definitivo el ingreso provisional de su madre en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de la Sección de Vías y Obras contra Estructuras Lázaro, S. A., de Sobradiel, por infracción en el camino vecinal 912.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., contra el decreto de la Presidencia número 1.536.

—Estimar denuncias formuladas por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Antonio Moliner Muniesa, de Zaragoza, por infracción en el camino vecinal 914.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Angel-Maria Arbej Manero, de Bárboles, por infracción en el camino vecinal 408.

—Conceder al Ayuntamiento de Cosuenda una subvención con destino a obras de pavimentación de calles.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación y aceptar renuncia formulada por el Ayuntamiento de Mianos a la subvención consignada para obras de mejora de abastecimiento.

—Conceder al Ayuntamiento de Tauste una subvención con destino a obras de urbanización de calles.

Día 2

*Presidencia*

Asignar a los bomberos de nuevo ingreso el equivalente como concepto de dedicación exclusiva de acuerdo con las retribuciones complementarias de los funcionarios.

—Interponer recurso contencioso-administrativo frente a la resolución expresada de la Alcaldía-Presidencia de Barbastro, sin perjuicio de que, estimándose el recurso de reposición interpuesto, se impone la obligación de presentar proyecto de reproducción de fachada actual.

—Rectificar la relación de ayudas económicas a los municipios aprobada por el Decreto 2.237.

Día 3

*Asistencia y Cooperación a Municipios*

Autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios de 1986 (adicional).

—Autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios de 1986 (primera propuesta).

*Hacienda y Patrimonio*

Acceder a lo solicitado por don Félix Seral, en representación de Seral Decoración, S. A., y devolverle la fianza definitiva constituida en garantía de trabajos de colocación de cielo raso en la sala de cardiología del Hospital Provincial.

—Acceder a lo solicitado por don Pascual Longás, en representación de Sastrería Longás, y devolverle la fianza constituida en garantía de la confección de uniformes y gabardinas para los subalternos del Palacio.

*Recursos y Fomento de Empleo*

Conceder al Ayuntamiento de Castejón de Alarba una subvención para la reparación y ampliación de abrevadero.

—Conceder al Ayuntamiento de Epila una subvención para el pago del estudio de viabilidad de la finca "Dehesa El Paso", para su transformación de secano a regadío.

—Conceder al Ayuntamiento de Moros una subvención destinada a obras de construcción de la presa de Orcajo.

*Organización y Personal*

Acceder a la petición formulada por doña María-José Aguirán, declarándole en situación administrativa de excedencia voluntaria.

—Estimar reclamación, previa a la vía laboral, formulada por doña Luisa Ranera, reconociéndole la categoría profesional de auxiliar administrativo.

—Proceder con carácter de urgente a la realización de los trámites oportunos para la provisión interina de dos plazas de médico ayudante de anestesia.

Día 4

*Presidencia*

Contratar con la Compañía Previsora Hispalense un seguro a todo riesgo para un vehículo marca "Nissan Patrol" con destino al Servicio Geológico.

*Hacienda y Patrimonio*

Aprobar factura importando 126.224 pesetas.

—Aprobar facturas importando 1.851.261 pesetas.

- Aprobar factura importando 663.398 pesetas.
- Aprobar factura importando 526.601 pesetas.
- Aprobar factura importando 227.503 pesetas.
- Aprobar factura importando 372.418 pesetas.
- Aprobar factura importando 234.902 pesetas.
- Aprobar factura importando 75.000 pesetas.
- Aprobar factura importando 75.000 pesetas.
- Aprobar facturas importando 1.527.003 pesetas.
- Aprobar factura importando 100.000 pesetas.
- Aprobar facturas importando 6.242.624 pesetas.
- Aprobar factura importando 2.699 pesetas.
- Aprobar factura importando 1.476.757 pesetas.

#### *Asistencia y Cooperación a Municipios*

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obra que, correspondientes a diversos planes de Cooperación y de Obras y Servicios, han sido presentadas en esta Diputación Provincial desde el día 3 al 15 de noviembre de 1986.

—Autorizar al Ayuntamiento de Velilla de Ebro para realizar obras en el camino vecinal 17.

—Autorizar las obras citadas, legalizando la situación denunciada en recurso de reposición interpuesto por don Angel Lázaro Marín contra el decreto de la Presidencia número 1.496.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra el Sindicato de Riegos de Cunchillos, de Tarazona, por daños en la vía provincial 679.

—Autorizar al alcalde de Codo para la colocación de señales de tráfico en el camino provincial 9.

—Acceder a lo solicitado por don Carlos Mozota, de Zaragoza, y en consecuencia anular el decreto de Presidencia número 1.295, de fecha 1 de agosto de 1980.

—Abonar al Excmo. Ayuntamiento de Caspe el importe correspondiente a la cuarta certificación de obra de cubrimiento e impermeabilización de depósito de agua potable.

—Abonar al Excmo. Ayuntamiento de Caspe el importe correspondiente a la liquidación de obras de remodelación aceras.

Día 5

#### *Comisión de Hacienda y Patrimonio*

- Aprobar factura importando 2.965.843 pesetas.
- Aprobar factura importando 2.684 pesetas.
- Aprobar factura importando 300.000 pesetas.
- Aprobar facturas importando 85.600 pesetas.
- Aprobar facturas importando 2.074.155 pesetas.
- Aprobar factura importando 100.000 pesetas.
- Aprobar facturas importando 754.827 pesetas.
- Aprobar facturas importando 419.480 pesetas.
- Aprobar factura importando 150.000 pesetas.
- Aprobar facturas importando 1.117.753 pesetas.
- Aprobar facturas importando 4.903.323 pesetas.

#### *Presidencia*

Comparecer ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo en relación con el recurso extraordinario de revisión 672-86 número 221-86, en relación con el recurso interpuesto por don Jaime Silvestre Alcaide y otros frente a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial.

Día 9

#### *Hacienda y Patrimonio*

Acceder a lo solicitado por FIMESA y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de cien tramos de manguera.

—Aprobar acta de recepción provisional del suministro de una unidad de control de sistema Clino-Opt para unidades de enfermería del Hospital Provincial.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de anillo colector de agua fría-caliente y retorno por los pasillos del Hospital Provincial.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de ejecución de nuevas taquillas en la plaza de toros de Zaragoza.

—Aprobar proyecto de modificación, saneamiento y abastecimiento de la plaza de toros de Zaragoza.

Día 10

#### *Presidencia*

Aprobar los trámites licitatorios realizados en orden a la contratación por medio de concierto directo de las obras de construcción del camino provincial de Alconchel, por Torrehermosa, a la N-II.

—Conceder una subvención al Ayuntamiento de Calatayud para gastos originados por la participación de la Diputación Provincial en la Feria Comarcal de Calatayud.

—Abonar a don Ricardo Joven y Transportes Jiménez los importes correspondientes por servicios prestados al stand de la Diputación Provincial en la Feria Comarcal de Calatayud.

#### *Asistencia y Cooperación a Municipios*

Autorizar a dos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios de 1986 (primera propuesta).

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obras correspondientes a diversos planes de obras y servicios que han sido presentadas desde el día 17 al 30 de noviembre de 1986.

—Autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de diversas obras incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios de 1986 (adicional).

Día 11

#### *Presidencia*

Aplicar los remanentes de subvención de la Administración Central producidos en obras incluidas en el Plan de 1986, ordinario, en la forma y cuantía que se establezca.

—Aplicar los remanentes de subvención de la Administración Central producidos en obras incluidas en el Plan de 1985, ordinario, en la forma y cuantía que se establezca.

#### *Hacienda y Patrimonio*

Adquirir a IBM en régimen de alquiler una impresora, referencia 5219, con destino a la Unidad de Cooperación.

—Adquirir a IBM, en régimen de alquiler, una unidad de cinta y una impresora del sistema, con destino al Hospital Provincial.

—Acceder a lo solicitado por El Corte Inglés, S. A., y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de lavandería y menaje para el albergue juvenil del Monasterio de Veruela.

—Acceder a lo solicitado por El Corte Inglés, S. A., y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de zapatos para el personal subalterno del Palacio Provincial.

—Acceder a lo solicitado por Somavi Española, S. A., y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de marcas viales horizontales para el camino provincial 604.

—Acceder a lo solicitado por El Corte Inglés, S. A., y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de muebles para las nuevas oficinas de Vías y Obras Provinciales.

—Acceder a lo solicitado por don Jesús-María Verde y devolverle la fianza constituida en garantía del suministro de un horno de cocción y un horno de laboratorio en el Taller Escuela de Cerámica de Muel.

—Acceder a lo solicitado por don José-Miguel Rubio y devolverle la fianza constituida en garantía de las obras de reforma de la tercera planta del Palacio Provincial.

—Acceder a lo solicitado por don Jesús Pedraza y devolverle la fianza constituida en garantía de la realización de uniformes para la Banda Provincial de Música.

Día 12

#### *Hacienda y Patrimonio*

- Aprobar facturas importando 65.600 pesetas.
- Aprobar factura importando 1.180.028 pesetas.
- Aprobar factura importando 50.000 pesetas.
- Aprobar factura importando 453 pesetas.
- Aprobar facturas importando 17.576.920 pesetas.

Día 15

#### *Asistencia y Cooperación a Municipios*

Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza el importe de las certificaciones 1 y 2 de acondicionamiento de accesos a la Residencia de Remeros.

—Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza las certificaciones números 9 y 10 de la obra de construcción de guardería infantil.

—Abonar al Ayuntamiento de Mequinenza las certificaciones números 8, 9, 10 y 11 de las obras de urbanización de la margen derecha de la carretera de Fraga.

—Abonar al Ayuntamiento de Alpartir una ayuda económica para la redacción del proyecto técnico de recogida y conducción de aguas de escorrentía.

—Abonar al Ayuntamiento de Aniñón una ayuda económica para la redacción de un proyecto técnico de fábrica de guantes y pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Biel-Fuencalderas una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de nueva elevación y mejora de abastecimiento en Biel.

—Abonar al Ayuntamiento de Campillo de Aragón una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de instalación de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Mallén una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Monegrillo una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de pavimentación y muro.

—Abonar al Ayuntamiento de La Muela una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de construcción de garaje, almacén y albergue municipal.

—Abonar al Ayuntamiento de Pedrola una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de planta potabilizadora y elevaciones.

—Abonar al Ayuntamiento de Pedrola una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de ampliación de residencia de ancianos.

—Abonar al Ayuntamiento de Pedrola una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de acondicionamiento y mejora de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Terrer una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Torres de Berrellén una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Uncastilló una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de alcantarillado.

—Abonar al Ayuntamiento de Used una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Velilla de Ebro una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de abastecimiento de aguas.

—Abonar al Ayuntamiento de Velilla de Ebro una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Desestimar la solicitud formulada por don Jesús Romero sobre resolución del contrato de construcción de la vía provincial 17.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe la cuarta certificación de obra de adaptación del proyecto de casa municipal de cultura y residencia de estudiantes a nuevo uso.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe el importe de las obras de pavimentación del barrio de El Plano.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe el importe de la quinta certificación de obra de cubrimiento e impermeabilización de depósitos de agua potable.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe el importe de la liquidación de obras de adaptación de local para el Hogar del Jubilado.

#### *Hacienda y Patrimonio*

Conceder para el año 1986 un anticipo a cuenta, discrecional y extraordinario, a todos los señores recaudadores.

Día 17

#### *Recursos y Fomento de Empleo*

Conceder diversos trofeos.

—Conceder al Ayuntamiento de Lécera una subvención para acondicionamiento de terreno y obras de instalaciones accesorias.

—Conceder al Ayuntamiento de Villarroja de la Sierra una subvención para el acondicionamiento de terreno y obras e instalaciones accesorias.

—Conceder al Ayuntamiento de Tosos una prórroga para la realización de obras de limpieza de balsetas y construcción de depósito.

#### *Organización y Personal*

Declarar la incompatibilidad para el desempleo del segundo puesto de trabajo de doña María-Carmen Esteban, emitido por el Ministerio de las Administraciones Públicas.

—Acordar la resolución del contrato de trabajo que unía a esta Diputación Provincial con don Román Bedía.

—Acordar la resolución del contrato de trabajo que unía a esta Diputación Provincial con don Maximino Arguedas.

—Acordar la baja de don Miguel-Angel Ubago en la nómina de octubre de 1986.

—Acordar la baja de doña Angeles Sánchez en la nómina del mes de diciembre de 1986.

—Acordar la resolución del contrato de trabajo que unía a la Diputación con doña Rosario Aragonés.

—Contratar con carácter laboral a don Alfonso Navarro con destino a la Imprenta Provincial, con categoría de oficial primera maquinista Offset.

—Abonar a doña Pilar Hervera la cantidad correspondiente a cinco mensualidades para el caso de jubilarse a la edad de 64 años.

—Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 51.756 pesetas.

—Acordar abono de horas extras a don Félix Aguaron Ruiz.

—Acordar abono de horas extras por importe de 9.912 pesetas.

—Acordar abono de horas extras a don José A. Román, mes de julio.

—Acordar abono de horas extras a don José A. Román.

—Acordar abono de horas extras a don Ignacio Roca.

—Acordar abono de horas extras a don Tomás Pérez.

—Acordar abono de horas extras a don Antonio Rivas.

—Acordar abono de horas extras a don Ricardo Baos.

—Acordar abono de horas extras importando 109.774 pesetas.

—Acordar abono de horas extras importando 15.100 pesetas.

—Acordar abono de horas extras importando 49.470 pesetas.

—Abonar a don Arturo Baselga y don Silvestre Miguel el importe correspondiente a la diferencia de categoría entre la plaza de oficial de primera y la de maestro del taller de pintura.

—Abonar a don José Esteban el importe correspondiente a la diferencia entre la plaza de oficial de primera y la de maestro encargado del taller de carpintería.

—Abonar a don Tomás Pérez la cantidad correspondiente a la diferencia entre la plaza de oficial primera y la de maestro encargado del taller de electricidad.

—Abonar a don Antonio Lozano y don Manuel Martínez la cantidad correspondiente por la diferencia entre la plaza de oficial de primera y la de maestro encargado del taller de albañilería.

—Abonar a don Jesús Bley la cantidad correspondiente ente la plaza de oficial de primera y la de maestro encargado del taller de cerrajería.

#### *Presidencia*

Aprobar facturas por redacción de proyecto para la construcción de un centro de salud mental comunitario en la localidad de Sádaba.

Día 18

#### *Presidencia*

Autorizar a la Sección de Arquitectura para realizar las gestiones pertinentes para contratación de un andamio para la reparación de la cúpula de la iglesia de Santa Isabel.

Día 22

#### *Asistencia y Cooperación a Municipios*

Abonar al Ayuntamiento de Used una ayuda económica para la redacción de proyecto de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Luna una subvención para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Used una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de pavimentación.

—Abonar al Ayuntamiento de Escatrón una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de prolongación de pavimentación.

—Autorizar al Ayuntamiento de Magallón una ayuda económica para la redacción de proyecto técnico de urbanización.

—Abonar al Ayuntamiento de Los Fayos el importe de la liquidación de obras de mejora de accesos al puente sobre el río Queiles.

—Informar favorablemente la solicitud de obras de don Francisco Navarro, de Zaragoza, en el camino vecinal 314.

—Abonar al Ayuntamiento de Añón de Moncayo el importe correspondiente a la liquidación de las obras de camino de acceso al parque Cuevas de Añón.

—Conceder al Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba una subvención para obras de circunvalación del municipio.

#### *Presidencia*

Abonar a favor de Fontanería Abad el importe de la factura por trabajos de reparación de instalaciones en campo de fútbol.

—Conceder una ayuda económica para gastos de cursos de inglés y electricidad a la Comisión Provincial de Asistencia Social.

—Abonar a doña Lucena Management el importe correspondiente a los gastos de publicidad en medios nacionales del recital de José-Antonio Labordeta.

—Abonar a Expresión's y a Moldurarte el importe correspondiente a la venta al Servicio de Cultura de diversos metálicos y cristales.

—Abonar facturas a Hispania Cast por suministros de medallas y trofeos.

—Abonar factura a favor de Viajes Marsans por realización de servicios por viajes turísticos sorteados con motivo de la Feria de Muestras de Zaragoza de 1986.

—Conceder una subvención al comité organizador del CIK Trophee de Karting para gastos de organización de prueba deportiva.

—Conceder una subvención a la Federación Aragonesa de Atletismo para gastos de celebración del premio de atletismo Ciudad de Zaragoza.

—Aprobar concesión de una subvención a favor de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales para gastos de organización de Premio San Jorge.

—Conceder una subvención a la Escuela de Fútbol Base de Calatayud para gastos de promoción deportiva.

—Abonar factura a Autocares Fau, S. A., por viajes de rutas turísticas provinciales para escolares.

—Abonar factura a favor de Antena 3 por la emisión de programas publicitarios de interés turístico.

—Declarar el cese de diverso personal contratado que ocupaban plazas interinas como auxiliares administrativos.

—Comparecer ante la Audiencia Territorial de Zaragoza en el recurso de apelación contra la sentencia dictada en autos de juicio de menor cuantía número 21 de 1986 del Juzgado de Primera Instancia de Tarazona.

Día 23

*Comisión de Bienestar Social*

Acceder a lo solicitado por don Gregorio Marquina García, de Tarazona, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por don Jesús Pascual Gracia, de Tarazona, autorizando su ingreso y el de su esposa en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona.

—Abonar al Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen" la cantidad de 20.000 pesetas en atenciones personales de los internados en dicho centro, en razón de su condición de ex alumnos.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 2.554).

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 2.555).

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D. 2.556).

—Conceder al Ayuntamiento de Letux una subvención para financiar en parte los gastos de un centro reemisor que facilite la visión del segundo canal de televisión.

—Conceder una subvención al Ayuntamiento de Tarazona para atender la rehabilitación urgente de las aulas de preescolar del barrio de San Miguel.

—Conceder una subvención al Ayuntamiento de Tarazona para completar el equipamiento del local cultural de la Comisión municipal de Cultura.

—Conceder una ayuda económica a la Asociación Cultural de Artes Populares Textiles para sufragar los gastos originados por su presencia en la III Feria de Artesanía.

—Conceder al Ayuntamiento de Azuara y otros los importes correspondientes a excavaciones arqueológicas en sus respectivos términos municipales.

—Conceder una subvención al CAI para gastos de organización del XVII Campeonato de España de Baloncesto Junior.

—Aportar a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia la cantidad necesaria para adquirir material deportivo destinado a centros escolares.

Día 26

*Organización y Personal*

Abonar las asistencias a los señores miembros del tribunal calificador del concurso-oposición de una plaza de ingeniero técnico de Obras Públicas.

—Abonar las asistencias a los señores miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de veintiséis plazas de auxiliares de Administración general.

—Abonar las asistencias a los señores miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas de ocho plazas de administrativos.

—Abonar a don José-Miguel Ruiz el importe de la sustitución de doña María-Dolores Rello en el período de vacaciones.

—Acordar abono correspondiente por sustitución realizada por don Eusebio García en el Hospital Provincial el mes de julio.

—Abonar a don Carlos Elorriaga la cantidad correspondiente a los trabajos extraordinarios realizados en septiembre.

—Acordar abono al doctor Zamora Vaya, del Hospital Provincial, por sustitución realizada en mayo.

—Acordar abono a don José-Luis Lamana, del Hogar Provincial "Doz", del importe correspondiente por sustitución realizada.

—Acordar abono por sustitución realizada a doña María-Pilar Balles-ter, en el Hospital Provincial.

—Acordar abono por sustituciones realizadas al doctor Marín Fondevilla, en el Hospital Provincial.

—Abonar a doña María-José Ladrón el importe correspondiente por sustitución realizada en el Hospital Provincial.

—Acordar abono por sustitución realizada por don Alvaro Paz en el Hospital Provincial.

—Abonar a doña Adela Villacampa el importe correspondiente por sustituciones realizadas en el Hospital Provincial.

—Autorizar la contratación laboral con carácter interino de doña Ana-Isabel Rabinad.

—Aprobar la contratación de doña Griselda Rodrigo para realizar sustituciones en el Centro Psiquiátrico de Luesia.

—Acordar abono de dietas importando 10.540 pesetas.

—Acordar abono de dietas importando 15.072 pesetas.

—Acordar abono de horas extraordinarias importando 118.692 pesetas.

—Acordar abono de horas extras importando 18.768 pesetas.

—Acordar abono de horas extras importando 40.950 pesetas.

—Acordar abono de dietas y kilómetros a diversos trabajadores importando 273.904 pesetas.

—Acordar abono de horas extras importando 19.920 pesetas.

—Estimar la reclamación planteada por el auxiliar de clínica don Oscar Puyod Arnal y en consecuencia abonarle el plus de nocturnidad.

*Cultura*

Organizar cuatro exposiciones itinerantes en diversos municipios de la provincia.

—Adquirir diversas obras de artistas plásticos aragoneses contemporáneos para engrosar el patrimonio artístico de la Diputación Provincial.

*Presidencia*

Nombrar a don Enrique Guillén Pardos, periodista encargado del Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial de Zaragoza.

—Cesar a doña Concepción Montserrat en su empleo eventual de encargada del Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial.

—Prorrogar el nombramiento de recaudador interino a favor de don José-Manuel Lausín Velilla, a partir de 1.º de enero de 1987.

Zaragoza, 19 de enero de 1987. — El presidente, Carlos Alegre.

**SECCION QUINTA****Confederación Hidrográfica del Ebro**

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 72.928

La empresa Jabones Cabrerizo, S. A., ha solicitado autorización para realizar un ensanchamiento del puente de entrada a dicha factoría, sobre el barranco Lalobera, situado en la carretera vecinal 302 de Ariza a Sisamón, en el término municipal de Ariza (Zaragoza).

La Guardería fluvial ha informado que dichas obras ya están realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1986. — El comisario de Aguas, Miguel Zucco.

**Magistratura de Trabajo núm. 1**

Núm. 11.486

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núms. 6.123 de 1983 y 677 de 1984, seguido contra Manuel Pérez Remacha, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Sava", modelo J-4, matrícula Z-7994-C. Valorada en 150.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Manuel Pérez Remacha, con domicilio en calle Doctor Ibáñez, 12, de Zaragoza, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 10 de abril de 1987, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de febrero de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 11.487

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núm. 1.838 de 1984, seguido contra Ignacio Sacacia Lahoz, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca "Seat", modelo 124-D, matrícula Z-1378-A. Valorado en 200.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Petra Lacasa Lahoz, con domicilio en carretera de Castejón, sin número, de Villanueva de Gállego (Zaragoza), donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 10 de abril de 1987, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá

depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de febrero de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 11.488

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio núm. 6.449 de 1980, seguido contra Juan Gil Romero, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra mecánica, de 14 pulgadas, marca "Sabi", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 HP aproximadamente y todos los demás accesorios que la completan. Valorada en 19.000 pesetas.

Una electropulidora y esmeriladora de dos cabezales, con pie de hierro, de 1,5 CV de potencia, marca "Letac", núm. 17391, de 220-380 voltios, con todos los accesorios que la completan. Valorada en 80.000 pesetas.

Total, 99.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Juan Gil Romero, con domicilio en calle San Antonio de Padua, 31, de Zaragoza, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 10 de abril de 1987, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de febrero de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 6

Núm. 11.497

Don José-Enrique Mora Mateo, magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 92 de 1987, tramitados en esta Magistratura a instancia de Raúl-Basilio Robert Blanco, contra Francisco-José Salido Porras, en reclamación de cantidad, con fecha 9 de febrero de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de Raúl-Basilio Robert Blanco, contra Francisco-José Salido Porras, registrense y fórmense autos. Se señala el día 14 de mayo próximo, a las 10.45 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la empresa demandada de Francisco-José Salido Porras en ignorado paradero se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 24 de febrero de 1987. — El magistrado, José-Enrique Mora. — El secretario.

## SECCION SEXTA

### ALFORQUE

Núm. 11.258

Redactadas la cuenta general del presupuesto único y la de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1986, quedan ambas expuestas al público, con sus justificantes y demás documentos pertinentes, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más se admitirán por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento los reparos y observaciones que contra las mismas puedan formularse.

Lo que se publica a los efectos determinados en el artículo 460.3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Alforque, 24 de febrero de 1987. — El alcalde, Antonio Catalán.

### ATEA

Núm. 12.064

Por los plazos reglamentarios y en cumplimiento de las disposiciones vigentes estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que estimen oportunas:

Cuenta general del presupuesto de 1986.

Cuenta de administración del patrimonio de 1986.

Cuenta de valores independientes y auxiliares de 1986.

Presupuesto municipal ordinario único para 1987.

Atea, 27 de febrero de 1987. — El alcalde, Francisco Roche.

### BOQUIÑENI

Núm. 10.610

Conforme a lo dispuesto en los artículos 459 y siguientes del Decreto legislativo 781 de 1986, han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las siguientes cuentas municipales, referidas todas ellas al ejercicio de 1986:

Cuenta general del presupuesto único.

Cuenta de valores independientes y auxiliares.

Cuenta de administración del patrimonio.

Dicha aprobación se encuentra condicionada a la no existencia de reclamaciones durante el período de exposición pública, que será de quince días hábiles y ocho días más, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Si no se produjeran reclamaciones, las referidas cuentas se considerarán definitivamente aprobadas.

Boquiñeni, 18 de febrero de 1987. — El alcalde, Sigfredo Coscolla.

### CETINA

Núm. 11.834

Este Ayuntamiento tiene aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto municipal ordinario de 1986, con el siguiente resumen por capítulos:

1. Gastos de personal, 950.000.
2. Compra de bienes corrientes, 5.550.000.

Total, 6.500.000 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 446-3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Cetina, 26 de febrero de 1987. — El alcalde.

### DAROCA

Núm. 11.836

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal el presupuesto anual ordinario de ingresos y gastos para 1987, correspondiente a esta Corporación, pudiendo presentar los vecinos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Daroca, 27 de febrero de 1987. — El alcalde, José-Antonio García Llop.

### FUENTES DE JILOCA

Núm. 11.842

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto general para el ejercicio de 1987, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Fuentes de Jiloca, 28 de febrero de 1987. — El alcalde, Abel Yagüe Aldea.

### GELSA

Núm. 10.511

Formada y aprobada por este Ayuntamiento se halla expuesta en la Secretaría municipal, por los plazos y a los efectos reglamentarios, la cuenta de valores independientes y auxiliares del año 1986, a fin de que las personas y contribuyentes en ella interesados puedan examinarla y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Gelsa, 20 de febrero de 1987. — El alcalde.

### GELSA

Núm. 10.603

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión del día 29 de enero de 1987, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del texto refundido de las disposiciones legales en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, acordó inicialmente fijar el tipo de gravamen sobre la base liquidable de la contribución territorial urbana de este término, cuyos valores catastrales han sido revisados y entrarán en vigor el 1 de enero de 1987, en el 11 %.

El expediente correspondiente se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de treinta días, durante cuyo plazo los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Gelsa, 23 de febrero de 1987. — El alcalde, Manuel Gil.

### IBDES

Núm. 12.065

Se halla expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento la rectificación del padrón municipal de habitantes referido al 1 de enero de 1987, al objeto de oír reclamaciones en los plazos reglamentarios.

Ibdes, 27 de febrero de 1987. — El alcalde.

### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Núm. 10.512

Don José-María López Alares, en nombre y representación de la empresa López Alares, S. L., ha solicitado cambio de titularidad en la licencia de excavación de terrenos, venta mayor de leñas y transportes, asumido por la empresa López Alares, S. L., con emplazamiento en la avenida de Zaragoza, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

La Almunia de Doña Godina, 18 de febrero de 1987. — El alcalde.

#### LUMPIAQUE Núm. 11.843

Por el plazo y a los efectos reglamentarios estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que estimen oportunas:

- Liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1986.
- Cuenta general del presupuesto ordinario de 1986.
- Cuenta de valores independientes y auxiliares de 1986.
- Cuenta de administración del patrimonio de 1986.
- Presupuesto municipal ordinario para 1987.
- Lumpiaque, 26 de febrero de 1987. — El alcalde.

#### MIANOS Núm. 11.257

A tenor de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a doña María Lalana Urdániz, de domicilio desconocido, titular registral de la finca urbana sita en la calle Barrio Alto, número 11 (actualmente plaza de Aragón), de Mianos (Zaragoza), o a sus causahabientes, y a los interesados desconocidos en el expediente de estado ruinoso de la citada finca, que en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, estará de manifiesto dicho expediente en la Secretaría municipal, a efecto de alegaciones y de cuanto determina el artículo 20.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística de 23 de junio de 1978.

Mianos, 24 de febrero de 1987. — El alcalde, Carlos Pérez.

#### MORES Núm. 11.832

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la modificación de tarifas del servicio de suministro de agua potable a domicilio, se anuncia que dicho acuerdo permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante cuyo plazo podrán los interesados promover las reclamaciones oportunas.

Morés, 27 de febrero de 1987. — El alcalde.

#### PARACUELLOS DE LA RIBERA Núm. 12.069

Aprobada por este Ayuntamiento la rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al día 1 de enero de 1987, se expone al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Paracuellos de la Ribera, 2 de marzo de 1987. — El alcalde, José-María Vela Sánchez.

#### PLASENCIA DE JALON Núm. 11.835

Se halla expuesta al público la rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1987, a efectos de examen y reclamaciones.

Plasencia de Jalón, 26 de febrero de 1987. — El alcalde, Gregorio Benedí.

#### QUINTO Núm. 11.825

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la rectificación anual del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1987, con su correspondiente resumen numérico, queda expuesta al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, que podrán formular los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales de 11 de julio de 1986.

Quinto, 28 de febrero de 1987. — El alcalde.

#### SASTAGO Núm. 11.824

Ha sido aprobado inicialmente el proyecto de presupuesto ordinario para 1987, en sesión celebrada el 23 de febrero de 1987. Lo que se pone en conocimiento del público por los plazos y a los efectos reglamentarios, para que puedan presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sástago, 26 de febrero de 1987. — El alcalde.

#### TARAZONA Núm. 11.259

El Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1986, aprobó definitivamente el expediente número 1 de habilitación y suplemento de créditos del presupuesto único municipal de 1986, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Consignación inicial	Altas	Bajas	Consignación definitiva
Capítulo 0 .....	183.384.957			183.384.957
A) Operaciones corrientes:				
Capítulo I .....	122.927.179	5.714.231	3.275.000	125.366.410
Capítulo II .....	64.892.983	9.721.700	4.225.000	70.389.683
Capítulo III .....	16.969.737	2.056.154		19.025.891
Capítulo IV .....	17.490.000	440.973		17.930.973
B) Operaciones de capital:				
Capítulo VI .....	162.791.507	11.461.587	21.060.980	153.192.114
Capítulo IX .....	18.838.829	1.679.674		20.518.503
Total .....	587.295.192	31.074.319	28.560.980	589.808.531

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, en relación con los artículos 446.1 y 450.3 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril.

Tarazona, 18 de febrero de 1987. — El alcalde, José-Luis Moreno.

#### TORRELLAS Núm. 12.070

Se halla expuesta al público la rectificación anual del padrón municipal de habitantes referida al 31 de diciembre de 1986, a efectos de examen y reclamaciones.

Torrellas, 24 de febrero de 1987. — La alcaldesa.

#### VILLANUEVA DE GALLEGO Núm. 11.833

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público la rectificación del padrón municipal de habitantes al 1 de enero de 1987.

Villanueva de Gállego, 27 de febrero de 1987. — El alcalde, Tomás Calvo.

#### VILLAR DE LOS NAVARROS Núm. 11.506

Redactadas la cuenta general del presupuesto único y la de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1986, quedan ambas expuestas al público, con sus justificantes y demás documentos pertinentes, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento los reparos y observaciones que contra las mismas puedan formularse.

Lo que se publica a los efectos determinados en el artículo 460-3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Villar de los Navarros, 25 de febrero de 1987. — El alcalde, Eliseo Gonzalvo García.

#### VISTABELLA Núm. 10.602

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente de modificación y habilitación de créditos número 1 del presupuesto de 1986, con el siguiente resumen por capítulos:

- A) Aumentos:
    2. Compra de bienes y de servicios, 44.253.
    4. Inversiones reales, 285.409.
- Total aumentos, 329.662 pesetas.

- B) Deducciones:
 

Del superávit del ejercicio de 1985, 329.662 pesetas.
- Vistabella, 30 de enero de 1987. — El alcalde, Joaquín Serrano.

#### ZUERA Núm. 10.510

Han sido aprobados por esta Corporación los siguientes padrones de contribuyentes, correspondientes al ejercicio de 1987:

- Impuesto municipal de circulación de vehículos.
  - Tasa de rodaje y arrastre.
- Dichos documentos quedan expuestos al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.
- Zuera, 13 de febrero de 1987. — El alcalde.

#### ZUERA Núm. 11.261

Primera. Plazas convocadas. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de la plaza que se relaciona en la oferta de empleo público acordada por esta Corporación en sesión de 18 de diciem-

bre último, consistente en una plaza de subalterno (alguacil municipal), a través de los procedimientos de selección que se indican conforme a la Ley 30 de 1984.

Segunda. Plazas máximas a proveer. — Se declara expresamente que el tribunal de selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de la plaza convocada.

Tercera. Condiciones y requisitos de los aspirantes. — Para tomar parte en las pruebas será necesario:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Estar en posesión de la titulación exigible para el ingreso: certificado de escolaridad.

Cuarta. Forma y plazo de presentación de instancias. — Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas de acceso se dirigirán al señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento, presentándose en el Registro General, o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el "Boletín Oficial del Estado", en extracto. A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, una fotografía tamaño carnet y el recibo del abono de los derechos de examen.

Quinta. Admisión de aspirantes. — Expirado el plazo de admisión de instancias, la Presidencia de la Corporación publicará la lista de admitidos y excluidos en el plazo de un mes, dándose el plazo de diez días para reclamaciones. En la misma resolución se indicará la composición del tribunal, el lugar, la fecha y hora del comienzo de los ejercicios y el orden de actuación.

Sexta. Tribunal calificador. — Se designará a tenor y de conformidad con lo señalado en el Real Decreto 712 de 1982, y su composición se hará pública, quedando constituido por un número impar de miembros, no inferior a cinco, y con sus correspondientes suplentes. Todos los miembros del tribunal tendrán voz y voto y no podrá constituirse sin la asistencia, al menos, de tres de sus miembros, titulares o suplentes, siendo necesaria la presencia del presidente y del secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del presidente.

Séptima. Sistemas de calificación. — Todos los ejercicios de las pruebas serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco en cada uno de ellos. Cada miembro del tribunal otorgará de cero a diez puntos, siendo la calificación en cada ejercicio la suma de las puntuaciones dadas por los miembros del tribunal asistentes dividida por el número de éstos.

Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas en el mismo día en que se celebren y expuestas en el tablón de anuncios municipal.

Octava. Puntuación y propuesta de selección. — Concluidas las pruebas, el tribunal publicará la relación de aspirantes por orden de puntuación, precisándose que el número de aprobados no rebasará el de la plaza convocada. Seguidamente elevará dicha relación, junto con el acta de la sesión, haciendo referencia concreta del aspirante seleccionado y su propuesta de nombramiento para su resolución por la Comisión de Gobierno.

Novena. Programa de las pruebas. — El programa que regirá las distintas pruebas de selección figura como anexo a esta convocatoria.

Décima. Calendario de las pruebas. — Las pruebas tendrán lugar una vez transcurridos dos meses de la publicación de esta convocatoria y se desarrollarán en el local, día y hora que oportunamente se anunciará, conforme a la base quinta.

Undécima. Presentación de documentos y nombramiento. — El aspirante propuesto aportará en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de su propuesta los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la base tercera, no pudiendo ser nombrado en otro caso. Cumplidos todos los requisitos se le dará posesión en la forma reglamentaria.

Duodécima. Norma final. — En lo no previsto en estas bases será de aplicación el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Reglamento para el Ingreso en la Función Pública, así como el Real Decreto 781 de 1986. La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zuera, 16 de febrero de 1987. — El alcalde, Francisco-Javier Puyuelo.

#### ANEXO

Plaza de subalterno (alguacil municipal)

Sistema de selección: Oposición libre.

Requisitos necesarios: Certificado de escolaridad.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Modelo de instancia: Se facilitará en la Secretaría municipal.

Ejercicios y programas: La oposición constará de tres ejercicios obligatorios que tendrán carácter eliminatorio cada uno de ellos:

Primer ejercicio. — Práctica de conducción de ciclomotor en circuito abierto.

Segundo ejercicio. — Resolver por escrito, durante el tiempo máximo de treinta minutos, un ejercicio práctico propuesto por el tribunal sobre:

- Régimen de sesiones del Ayuntamiento y desarrollo de las mismas.
- Funciones del subalterno en todas las reuniones informativas y en los órganos deliberantes.
- Notificaciones de todo tipo y forma de efectuarlas.
- Obligaciones en relación con la correspondencia recibida y salida de la misma.

e) Libros de registro de entrada y salida de documentos.

f) Reparto de documentos de los diversos organismos públicos.

g) Conocimiento del callejero del municipio.

h) Cometidos en general relacionados con la plaza.

Tercer ejercicio. — Consistirá en las dos partes siguientes:

a) Escritura al dictado de un texto propuesto por el tribunal, durante un tiempo no superior a diez minutos.

b) Resolver, durante el tiempo máximo de treinta minutos, operaciones aritméticas sobre las cuatro reglas elegidas por el tribunal.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgado de Primera Instancia

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 10.081

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 96 de 1986, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, contra José-Luis Gaudioso Malo y otro, sobre reclamación de 711.043 pesetas de principal, más 385.000 pesetas calculadas para intereses y costas, se ha acordado notificar a la esposa del citado demandado, María-Pilar Martínez Soler, la existencia del referenciado procedimiento y el embargo practicado sobre el piso sito en el número 96 de la calle San Pablo, de esta capital.

Y para que sirva de notificación a María-Pilar Martínez Soler, se extiende el presente en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Vicente García-Rodeja. — El secretario.

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 12.020

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 503 de 1985, a instancia del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja, y siendo demandada Grúas y Transportes Vado Castellón, S. A., con domicilio en camino del Vado, número 76, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de ocho días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes están en poder de la demandada.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 9 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 7 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 4 de junio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Una plataforma marca "Leciñena", con placas de matrícula Z-01085-R. Tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

##### JUZGADO NUM. 5

Núm. 10.894

Don Antonio E. López Millán, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda incidental de solicitud de beneficio de justicia gratuita bajo el núm. 49 de 1987-A, a instancia de doña Ana-María Navarro Collado, representada por el procurador don Guillermo García-Mercadal y García-Loygorri, contra su esposo don Marcelo Navarro Fernández, en la que por resolución de esta

fecha he acordado la publicación del presente, por el que se cita a este último, cuyo actual domicilio se ignora, para asistir a la comparecencia prevista en el artículo 721 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 16 de marzo, a las 10.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, con la prevención de que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía sin volver a citarle.

Dado en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Antonio E. López. — El secretario.

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

Núm. 12.076

Doña María-Carmen Canfrán Gil, jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ejea de los Caballeros (Zaragoza);

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 243 de 1985, seguido a instancia de Estación de Servicio Miravetas, S. L., representada por la procuradora señora Ayesa Franca, contra don Abilio Ventura Vela, se anuncia la venta en pública y primera subasta para el día 6 de abril próximo, a las 10.30 horas; el día 5 de mayo siguiente para la segunda, a las 10.30 horas, y el día 2 de junio próximo inmediato para la tercera subasta, a las 10.30 horas, los bienes que luego se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte será preciso consignar previamente el 30 % del precio de valoración; el tipo de licitación en la primera subasta es el de 750.000 pesetas, con el 25 % de rebaja para la segunda subasta, y sin tipo alguno de sujeción en la tercera subasta, y de llegar hasta dicha tercera subasta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, domiciliado en calle Cubeñas, 13, del barrio de Valareña, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Igualmente se hace saber que no obran títulos en las actuaciones y se ignora si está arrendada o lo ha estado en los seis últimos años, y que el inmueble objeto de subasta tiene una hipoteca a favor del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, por 359.723 pesetas de principal e intereses calculados sólo hasta octubre de 1986, cantidad de la que habrá de hacerse cargo el adjudicatario.

Bien objeto de subasta:

Casa en la calle Cubeñas, número 13, del barrio de Valareña, de Ejea de los Caballeros, de 421 metros de superficie, de los que 49,80 metros cuadrados en cada una de las plantas baja y primera se destinan a vivienda, 63,25 metros cuadrados a dependencias en planta baja y el resto a descubiertos. Inscrita al tomo 1.232, libro 166, folio 136, finca 16.287 del Registro de Ejea de los Caballeros.

Ejea de los Caballeros a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — La jueza, María-Carmen Canfrán. — La secretaria.

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUM. 2**

**Cédula de citación**

Núm. 11.481

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.896 de 1986, he acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Willian Young y su esposa, Agustina López Calderón, en ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 1 de abril próximo, a las 10.00 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, en calidad de denunciados, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 3**

Núm. 10.935

Don Manuel García Paredes, licenciado en Derecho, secretario del Juzgado de Distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.477 de 1986 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En nombre del Rey. — En Zaragoza a 21 de febrero de 1987. — La señora doña María-Josefa Gil y Corredera, magistrada-jueza del Juzgado de Distrito número 3 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas tramitados bajo el número 1.477 de 1986 y en los que han sido partes el ministerio fiscal, en representación de la acción pública; como denunciante, RENFE, y en su nombre y representación con poderes, el procurador señor Ponce; denunciado, Miguel-Angel Rodríguez Sanz, no habiendo comparecido al acto de juicio a pesar de esta citado en forma, sobre estafa, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Miguel-Angel Rodríguez Sans, como autor de una falta tipificada en el artículo 587-3.º del Código Penal, a la pena de dos días de arresto menor, más el pago de las costas procesales, debiendo indemnizar civilmente a RENFE en la cantidad de 2.000 pesetas, más los intereses legales correspondientes.

Cumplase lo dispuesto en el artículo 265 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así lo pronuncio, mando y firmo. — María-Josefa Gil y Corredera.» (Rubricado.)

Dicha sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha, por la señora juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario, Manuel García.

**CALATAYUD**

**Cédula de emplazamiento**

Núm. 10.948

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas número 541 de 1986, que se tramita por lesiones en accidente de circulación, ocurrido el día 21 de agosto de 1986, se emplaza por la presente al perjudicado Roberto Ballarini, vecino que fue de Ozzero (Italia), a fin de que en el plazo de seis días se persone ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y ser visto por el médico forense, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento expido y firmo la presente en Calatayud a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — La secretaria.


**PINA DE EBRO**

**Cédula de citación**

Núm. 12.056

En resolución dictada con esta fecha en juicio verbal de faltas núm. 102 de 1986 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Pedro Monistrol Sillué, en la actualidad en paradero desconocido y anteriormente vecino de Azaila (Teruel), plaza de la Iglesia, 10, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito de Pina de Ebro (Zaragoza) el día 27 de marzo próximo, a las 11.00 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños y lesiones en atropello ocurrido el día 1 de abril de 1986, en la RN-II, en calidad de denunciado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Pina de Ebro a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

	PRECIO	IVA	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
DEPOSITO LEGAL	5.400	324	5.724
Departamento de Cultura y Educación	3.500	210	3.710
Gómez Salvo, s/n (Edificio Pignatelli)	30	1,80	32
50004-ZARAGOZA	50	3	53
	75	4,50	80
	10	0,60	11
	12	0,72	13

TARIFAS DE PRECIOS

Suscripción anual

Suscripción especial

Ejemplar ordinario

Ejemplar con un año

Ejemplar con dos o n

Palabra insertada en "

Palabra insertada en "

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.